

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72.
Las suscripciones anuncios y comunicados se admiten en la administración, Rubio, 23, pral.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRIPCIÓN.
Entregando su importe en Madrid ó enviándole en metálico, libranza ó sellos del correo á la administración, calle del Rubio, número 23, cuarto principal.

AÑO XX. N.º. 463 DE LA NOCHE.

MADRID, JUEVES 15 DE ABRIL DE 1869:

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO NUM 23

PRIMERA EDICION.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Florenca 13.

Desmientese la noticia de un nuevo viaje del rey Victor Manuel á Nápoles.

Se han repartido numerosas proclamas al ejército, y se atribuyen estas á Mazzini, el cual estuvo últimamente en Génova.

Londres 14.

Noticias de New-York transmitidas por el cable, dicen que el Senado no se ha ocupado todavía de la resolución del Congreso, autorizando al presidente á reconocer todo gobierno le hecho en Cuba.—Fabra.

Parece que el Sr. D. Fernando de Castro ha manifestado que no puede encargarse de la oración fúnebre el día Dos de Mayo, en la función que se ha de celebrar en San Isidro, por no permitírsele el estado de su salud. Probablemente será invitado para pronunciar este sermón el obispo de Jaén, Sr. Monescillo.

A la *Epoca* le parece que Marruecos no se presta á aceptar la cesion de su deuda hecha por el gobierno español á la casa Eslinger, de París.

Ha sido nombrado oficial de la fábrica del sello de Madrid D. Jacinto Arias.

Se ha dispuesto por el gobierno de la nación, que quede vigente la real orden de 6 de junio de 1867, acerca del papel sellado que deberá usarse en los consentimientos y consejos para contraer matrimonio; debiendo emplearse el de 32 reales cuando se hace por escritura pública, y el de 4 cuando se efectúa por acto judicial.

La diputación provincial de Orense ha acordado proveer por concurso la plaza de arquitecto dotada con 1600 escudos.

Los diputados de Asturias se han reunido anteayer y ayer para tratar de asuntos relativos á su provincia.

Se indica al Sr. Magdalena, juez de ferreal, para una de las plazas de magistrado que están vacantes.

Ha salido de Juba una nueva remesa de monedas de bronce con destino á la tesorería de León.

Anoche recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO.

Francfort 14.

Los hermanos Sulzbach de Francfort, Oppenheim y Alberti de París, con la sociedad general de París y otras casas de Banca importantes, han tomado el empréstito español de 250 millones de francos, en deuda exterior 3 0/0, votado por las Cortes. La emision será hecha por el Banco de París.—Havas.

El sábado empezará á trasladarse el mobiliario de las religiosas Calatravas y comendadoras de Santiago, al monasterio de las mismas órdenes de Toledo. El jueves próximo quedarán ya instaladas las religiosas en aquel convento.

Ayer fué revistado por una comision del ayuntamiento popular el batallon de voluntarios de la Libertad denominado Segundo del Congreso, procediéndose despues á la eleccion de jefes y oficiales resultando los siguientes:

Primer comandante: D. Domingo Riboba; segundo, D. Miguel Morales; capitán ayudante, D. Julian Garcia; teniente id., D. Jesús Lozano; abanderado, D. José Sater; médico, D. Antonio del Cerro; farmacéutico, D. Ramon Villaron; capellan, D. Caspar Gonzalez. Capitanes de las nueve compañías de que consta: D. Manuel Rios, D. Juan Casañer, D. Santiago Iltan, D. Eduardo Galinsoga, D. Antonio Maestro, D. Vicente Coimas, D. Nicasio Ortega, D. Antonio Saura y D. Gabriel Rodriguez Marroquí, siendo reelegidos como los jefes anteriormente nombrados la mayor parte de los oficiales.

El batallon se presentó á la revista en un estado muy satisfactorio y completamente equipados mas de la mitad de los individuos.

SEGUNDA EDICION.

La *Gaceta* de hoy publica una orden del ministerio de Hacienda, que ayer anunciamos, mandando que durante el presente año no se llame á concurso para el ingreso en la academia de caballería, toda vez que existen mas de 200 al-

férecos excedentes del cuadro orgánico de dicha arma.

Por el ministerio de Hacienda y en vista de un expediente instruido en la aduana de Badajoz por no conformarse la empresa del ferro-carril de Lisboa á Badajoz con la multa de 200 escudos que la fue impuesta por no presentarse en el acto de la llegada del tren el registro consular correspondiente á 12409 placas de junta que conducía, se ha expedido una orden dictando las reglas que deben observarse en lo sucesivo para la presentacion en las Aduanas de las notas de los bultos.

Por el ministerio de Fomento se ha declarado derecho para optar por concurso á escuelas de primera enseñanza, dotadas con igual sueldo que el que por sus respectivos destinos disfrutaron, á los maestros que hayan servido inspecciones provinciales, secretarías de comision superior ó junta de instruccion pública, siempre que hubieren antes de empeñarse en las oposiciones, ó contaren ocho años de servicio en los referidos destinos provinciales.

Se ha resuelto por el ministerio de Fomento dejar sin efecto cuantas disposiciones se refieren á la clasificacion por sueldos, debiendo calificarse los maestros en las oposiciones, aprobados que sean sus ejercicios, por su mérito relativo, y dirigirse las propuestas á los ayuntamientos despues de ordenadas las escuelas vacantes por orden de mayor á menor dotacion.

En los sorteos celebrados ayer obtuvieron premios la huérfana doña Rosa Busquets y Baiget, hija de Pedro, miliciano nacional de Selvá, muerto en el campo del honor; y las doncellas Celestina Liger del Arco de José; Gabriela Basiliña Catalina Josefa Marcelina Astudillo Ardiz de Manuel; Angela Maria y Gomez de Basilio; Ela ia de San Antonio de Mauricio; Angela Barceló de Juan.

Varios periódicos lamentan que los electores de Alcoy quieran eliminar de la candidatura para diputados á Cortes por aquella circunscripción á los señores Madoz y Pavia, ambos progresistas.

Escriben de Madrid á la *Revolucion Española* de Sevilla:

«El ministro de Negocios extranjeros de Washington, al saber que habian sido presos algunos súbditos anglo-americanos en la Habana, pasó una nota al capitán general señor Dulce, diciéndole que los Estados Unidos no consentirán sea fusilado ninguno de dichos súbditos por el procedimiento que determina la ordenanza española, y que apenas permite señalar la culpabilidad, añadiendo que si el general Dulce los fusila, será bajo su responsabilidad.

Caso de ser la nota cierta, dice el correspondal, no es posible desconocer su gravedad, constituyendo una amenaza injustificada, pues con arreglo al derecho internacional, los súbditos de naciones extranjeras, son justiciables por los delitos que cometen con arreglo á las leyes del país donde viven, y si no los parecen buenas dichas leyes, libres son para no delinquir ó para irse á otra tierra. Querir que á los súbditos anglo-americanos, por el hecho de serlo, se les aplique un procedimiento menos riguroso que á los súbditos de otras potencias establecidas en Cuba, que á los españoles mismos, es una pretension por demás extraña; es buscar una excusa para agresiones que no tienen razon de ser, y que España rechazará hasta donde su fuerza le permitan.»

El *Imparcial* insiste en que es necesaria la modificacion ministerial que viene pidiendo hace tiempo.

Dice un periódico: «El próximo sábado un diputado de la mayoría hará una interpelacion para que se adopte por el gobierno alguna medida contra un individuo del alto clero español.»

Las Cortes dicen que se habla de una suscripción pública para costear un obsequio al Sr. Castelar, por su último discurso en las Cortes.

Las últimas noticias de Santo Domingo dicen que crece allí mucho en la opinion pública la idea de anexionar la república á los Estados Unidos.

Dice la *Revolucion de setiembre*: «No alabamos el modo con que nuestros colegas del vecino reino aprecian el acto de verdadero idiotismo del gobierno del fraile (así llaman los portugueses al obispo de Viseu). Confesamos que los

españoles tienen razon; pero no obstante la prensa castellana podría tratar con mas benevolencia á un país digno por todos respetos de simpatía y consideracion y que despues de todo no tiene la culpa que estén al frente de sus negocios hombres de tan grossera educacion como lo prueba que son los autores del extravagante telegrama que más por ce redactado en Riafolles (casa de Locas), que en el despacho de un ministro.»

El partido liberal portugués no ha concurrido á las urnas.

Hoy publica la *Discusion* un número considerable de telegramas que de muchas poblaciones del interior han dirigido los comités republicanos al Sr. Castelar, felicitándole por su magnífico discurso contestando al Sr. Manterola.

El Sr. Ruiz Zorrilla, ministro de Fomento, se ha dirigido en carta particular, al tanto satisfecho ya á los maestros del Qui tauar de la Orden D. Juan Francisco Lodo, D. Andrés Fernandez Ollero y don Julian Garcia Caivo, dándoles gracias por el interés que demuestran en propagar la ensinanza, estableciendo escuelas de adultos y estimando la asistencia de los jóvenes, como lo prueba el haber en ellas mas de 400 alumnos, y por el discurso inaugural que á dicho señor se han servido aquellos remitirle.

El día 13 fueron recibidos por la comision de las Cortes Constituyentes que entiende en el proyecto de ley de aranceles notariales, los comisionados del colegio de notarios de Cataluña. Parece que sus deseos se limitan á la aprobacion del proyecto tal como se halla redactado, y á que no se introduzcan modificaciones que rebajen la escala proporcional en los contratos de valor conocido.

Las observaciones meteorológicas de ayer son las siguientes:

HORAS.	Altura barométrica.	Termómetro.	Direccion del viento.	Estado del cielo.
6 m. a. . .	708.71	9.0	N. E.	Nubes.
9 id. . . .	708.24	13.3	S. S. O.	Despejado
12 dia. . .	706.64	18.2	O. S. O.	Nubes.
3 tarde. .	706.36	14.4	N. O.	Cubierto.
6 id. . . .	706.36	12.6	O. N. O.	Ilem.
9 noche. .	707.62	10.3	O. N. O.	Nubes.

El baron se detuvo bruscamente; despues se levantó, y se dirigió á un secreter que abrió, y en el cual cogió un grueso legajo de papeles sellados con cuidado.

—Tomad,—dijo volviendo al lado de su mujer,—hé aquí, señora, mi testamento. Ese testamento os hace la heredera de mi fortuna toda entera, con el cargo de legar esta fortuna en su día á Octavio de Verne, teniente de cazadores de Africa, y de servirle durante vuestra vida, una pensión de doce mil francos. Hé aquí por lo que me he casado con vos, Aurelia.

La Sra. de Mort-Dieu dió un grito. —¡Pero estais loco!—esclamó,—tenéis un hijo, caballero, un hijo que lleva vuestro nombre y que es vuestro heredero legítimo.

—Os engañais, señora,—respondió el baron, cuya voz pareció tomar un timbre burlesco y desesperado:—yo no tengo hijos de mi sangre. Sí, hay un hombre por el mundo que se llama el caballero de Mort-Dieu, que despues de mi muerte, llevará el título de baron; un hombre á quien la sociedad dará el nombre de hijo mio...

—¿Y qué?—dijo la baronesa con ansiedad.

—¡Qué! ¿no habeis adivinado, señora, que un día la deshonra desplegó sus alas siniestras sobre mi casa; que aquella mujer, en cuyo amor creia, me hacia traicion en la sombra, y que aquella cuna sobre la cual yo me inclinaba palpitante, encerraba el fruto del crimen y la prueba viva de mi desgracia? Lo que he sufrido durante veinte años que duró aquel espantoso suplicio, ninguna lengua humana podría explicarlo; la fuerza que he necesitado sobre mí mismo, el respeto grande de mi nombre, para no matar á aquella mujer y á aquel niño, ninguno podría contarlos. Pero en fin ella ha muerto; su hijo ha abandonado mi casa. Entonces he respirado, como respira el condenado inocente por largo tiempo apareado con un criminal, y al que un día se le separa de aquel horrible compañero. He respirado al encontrarme solo, y me he aprovechado de ese pretexto vulgar de los padres cuyos hijos se abandonan á las locuras de la adolescencia, para cerrar para siempre mi puerta á aquel extraño. Le he devuelto fielmente la fortuna de su madre, hoy malgastada en sus tres cuartas partes, pero en cuanto á la mia, aquella for-

tuna que me ha sido devuelta por la Restauracion y aumentada por herencias, ¡jamás!

La señora de Mort-Dieu escuchaba á su marido con la frente baja y los ojos llenos de lágrimas. Ahora comprendia lo que habia debido sufrir aquel hombre viviendo sin amor y sin hijo entre una mujer y un niño; pero lo que ella no se explicaba todavía, era la eleccion que acababa de hacer de Octavio de Verne por su heredero.

—Pero caballero,—le dijo,—¿no tenéis parientes mas directos que mi sobrino?

—Escuchadme todavía,—repuso el baron,—escuchad, señora, y todo lo comprenderéis. De Verne habia continuado siendo mi amigo, y Malvina, á quien yo habia amado tanto, habia llegado á ser para mí como una hermana. Viviamos juntos en París, bajo el imperio, porque no era todavía prudente presentarnos en nuestra provincia; nos velamos todos los dias. Cuando el golpe que ha destrozado mi vida me hirió, sus manos enlazadas me sostuvieron. Ellos solos han sabido mi deshonra, ellos solos me han dado el valor suficiente para no atentar á mis dias. ¡Pues bien! hacia cinco años que estaban unidos, y ningun fruto de su union habia venido á traerles esa enconada sonrisa de la infancia que refleja la mirada llena de amor que cambian los esposos entre sí. Una noche llegó á su casa. Un niño recién nacido lloraba bajo mi capa, le puse sobre las rodillas de Malvina y la dije: «Vos no tenéis hijos, hermana mia, ahí tenéis uno. Adoptadle, porque es mio.» Aquel niño, bien lo adivináis, Aurelia, era el fruto de una union oculta, en la cual el esposo ultrajado, desgraciado, buscaba el consuelo, ó al menos el olvido momentáneo de sus pesares. Obligado á arrebatarlo á su madre, que jamás hubiera podido darle un nombre, lo llevé á vuestra hermana suplicándole le prestase el suyo. Vuestra hermana acogió al pobre recién nacido, y su esposo, mi amigo como ella, dió un grito de alegría, y á la vuelta de un viaje que hicieron á Italia los señores de Verne, hicieron inscribir en los registros del estado civil á un niño que declararon pertenecerles, y que fué bautizado bajo el nombre de Octavio de Verne. ¿Comprendéis ahora?

—Comprendo,—murmuró la señora de Mort-Dieu.

—El secreto ha sido guardado,—continuó el anciano.—Octavio no sabe que es

—¡Ofreced el brazo á la marquesa de Lacy, caballero, y salid!

Margarita tomó el brazo de su padre y le arrastró fuera de la cabaña, mientras que el caballero, inclinándose al oido de Gontran, le decía:

—¿Por qué diablos tomáis tambien las cosas tan á pecho?

El caballero pasó, dejando á Gontran siempre inmóvil, y se unió al baron, al que dijo gravemente postrándose delante de él.

—Querido tío, el honor de Pons no puede sufrir durante un instante; ¿queréis hacerme la honra de concederme la mano de la señorita Margarita de Pons, mi prima?

Margarita dió un grito, el grito del naufragio pronto á desaparecer bajo la ola y que ve aparecer el esquife salvador; ella tendió espontáneamente la mano al caballero y le dijo:

—¡Teneis un noble corazón... primo mio... y pasaré mi vida amándoos!

—¡Pobre Gontran!—murmuró el caballero,—¡pobre necio!

Ocho dias despues, con el corazón lleno de rabia y de desesperacion, Gontran á su ídolo perdido para siempre, volvió Gontran á Paris y habia vuelto á tomar aquella cadena fatal que se llamaba Leon. Ya no tenia fuerza para romperla.

SEGUNDA PARTE.

Como en el segundo episodio de esta larga y tenebrosa historia, necesitamos retroceder algunos meses y trasportarnos á una época en que el coronel Leon no habia aun pensado en fundar la sociedad de los compañeros de la Espada.

Este retroceso es indispensable para la inteligencia de nuestro relato. A principios del invierno del año 183... el señor baron de Mort-Dieu no habia dejado todavía el campo para volver á Paris, aun cuando estábamos á mediados de diciembre. El baron de Mort-Dieu habitaba las tierras cuyo nombre llevaba y que estaban situadas en el fondo del Berry, entre la Chare y Chateauroux. Mort-Dieu no era ya una mansion gótica. Era una hermosa vivienda reedificada al gusto moderno, rodeada de un jardín á la inglesa, y amueblada, decorada, ornamentada como una casa de campo de las cercanías de Paris.

El baron de Mort-Dieu pasaba en sus tierras, la mayor parte del año, segun unos por misantropia, segun otros, por vivir allí á solas con su joven mujer. Casado en segundas nupcias hacia dos años el señor de Mort-Dieu era un hombre de

cincuenta y cinco ó cincuenta y seis años, fuerte aun al primer golpe de vista, y que parecia destinado á una longevidad poco comun, si se juzgaba por sus bellos casi negros, su estatura elevada y derecha como la guía de un álamo blanco. Pero con una escrupulosa atencion, el observador hubiera podido dar un mentis formal á aquellas apariencias de salud robusta y de juventud, pues hubiese advertido sobre el semblante siempre pálido y de un color amarillento, una de esas arrugas profundas que las tempestades de la vida han ahondado, surco indeleble abierto por el dolor y cuya causa se hubiese buscado tal vez en aquella mirada silenciosa, sin brillo, y donde algunas veces se escapaba rápida, para apagarse enseguida, una chispa de furor reconcentrado. Para un médico, el señor de Mort-Dieu no tenia dos meses de vida y aquel hombre que se hubiera podido creer amenazado de longe vida, debia apagarse de repente, sin ruido, sin sacudimiento, como una lámpara privada de alimento.

Una noche de diciembre, próxima á Navidad, el señor baron de Mort-Dieu estaba sentado junto al fuego del gran salon de su hermosa vivienda señorial, con la vista fija en las ascuas del hogar,

TERCERA EDICION.

Hoy recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Paris 14 (por la tarde.) Asegurase que el Sr. Barochi representará a Francia en el próximo congreso ecuménico.

Los graves desórdenes que se habían establecido entre los trabajadores de las minas de carbón de piedra han concitado del todo y estos últimos han vuelto a sus minas con las mismas condiciones.—Fabra.

Anoche, en la sección de ciencias morales y políticas del Ateneo hablo el padre Sanchez contra la moderna filosofía racionalista, contestándole el Sr. Revilla, que defendiendo la filosofía y retó a su contrincante a una polémica filosófica que aceptó el Sr. Sanchez. El diputado republicano D. Federico Rubio se propuso intervenir en la misma sección a los políticos españoles de las acusaciones que lanzo contra ellos el P. Sanchez.

Dijimos hace pocos días que se había concedido licencia a los vecinos de la colonia de la Concepcion para construir un templo, y hoy podemos añadir que las respetables personas que figuran al frente de la comision de propietarios encargada de realizar aquel pensamiento, han acordado que se reciban los donativos ó limosnas que para coadyuvar a realizarlo se hagan por las personas religiosas en la perfumería de Fr. ra, calle del C. rmen., y en el almacén de papeles pintados de la calle del Ar. nal. La nueva iglesia estará dedicada a la Concepcion de la Virgen, que da nombre a la cada día mas floreciente colonia.

La disusion del proyecto constitucional supone ser mas breve de lo que hacia suponer el crecido número de enmiendas hasta ahora presentadas y las muchas mas que se anuncian.

Con este motivo hemos oido, que para salvar la iniciativa del diputado con la disciplina de partido, son muchos los que han acordado presentar las enmiendas que su celo o compromisos los sugieran, pero no discutir ninguna que no sea aceptada por la comision.

Creemos que de un día a otro aparecerán el arreglo que se ha hecho en las

oficinas de la Gaceta. Segun tenemos entendido, se introducen grandes economías en los gastos, reduciéndose el número de actores y suprimiéndose el mero de re actores, el cual se sustituye cargo de director, el cual se sustituye con un inspector general, cuya plaza desempeñará un oficial, auxiliar mayor del ministerio de la Gobernacion.

La plaza de inspector de la Gaceta de Madrid, que se crea, en sustitucion del antiguo director, la ocupará el señor don Eduardo Saco, auxiliar mayor del ministerio de la Gobernacion, escritor liberal muy distinguido y antiguo periodista.

Parece que el señor marqués de los Castillejos, conforme con la mayoría de los individuos del poder ejecutivo, y todos ó casi todos los diputados, ha manifestado estílicamente su deseo de que se apresure la constitucion del país.

Hemos oido que los diputados de la minoría republicana hacen los mayores esfuerzos a fin de que la Constitución no pueda ser votada antes del día 22 de mayo próximo, en que se verifican las elecciones en el vecino imperio.

Esto se explica por la creencia en que parecen estar los referidos diputados de que las elecciones en Francia darán por resultado el triunfo de la idea republicana, lo que aquí podría ejercer alguna influencia.

Nosotros creemos posible que la Constitución no se vote antes del 22 de mayo; lo que nos parece difícil es que las elecciones del vecino imperio den por resultado la república. En buenas manos está el pañero.

Anoche celebró una conferencia el señor Rivero con el administrador de hacienda pública de la provincia para tratar de allanar los obstáculos que se oponian a llevar a cabo el impuesto sobre capitacion.

No tiene fundamento alguno la noticia que da ayer el Siglo respecto a haber recibido el nuncio de Su Santidad órdenes para pedir sus pasaportes. Podemos asegurarlo.

Ha fallecido en esta corte el señor don Luis Garcia Ortega, individuo de la Sociedad filantrópica de nacionales veteranos. Su cadáver será trasladado mañana a las cinco de la tarde al cementerio de la puerta de Atocha, reunéndose la comitiva en la iglesia de Santo Tomás.

Hoy ha celebrado una larga conferencia el poder ejecutivo con la junta directiva de la mayoría y la comision constitucional. Se reunieron a las once en la sala de presupuestos del Congreso y ha durado hasta la una.

En esta reunion, a propuesta del señor Olózaga, se ha discutido si debería em-

pezarse la discusion de los artículos de la Constitución por el título 1.º, que trata de los derechos individuales, ó por el 2.º, que consigna ya la forma de gobierno.

Parece que el Sr. Ulloa y otros han combatido esta inversion de método, haciendo ver que mientras se discutia la proposicion para acordar la variacion y los incidentes a que diera lugar, se podría discutir el título 1.º, y así se ha acordado.

Esta mañana a las once ha fallecido en esta corte el diputado constituyente por Bilbao, D. José Miguel de Arrieta Mascarúa. Es el cuarto diputado que ha fallecido durante la actual legislatura.

El diputado de la minoría republicana Sr. Cervera continúa enfermo de alguna consideracion.

Parece que ya han aprobado algunas partidas carlistas en el Maestrazgo, y hoy era el día señalado para dar el grito en favor de Carlos VII en Morcia y otros puntos.

Esta tarde recibimos el siguiente despacho telegrafico: Paris, 15.

El periódico el «Constitutionnel» desmiente la noticia publicada por la agencia Havas, de que las tropas francesas austriacas é italianas ocuparán a Roma durante el próximo concilio ecuménico.

Dicho periódico añade que este aserto no tiene fundamento alguno.—Fabra.

El señor Castelar ha presentado esta tarde la siguiente proposicion:

Los diputados que suscriben, considerando que se acerca el aniversario del Dos de Mayo de 1808, día de gloria para la patria, para este sagrado hogar levantado sobre los huesos de nuestros padres y que debe estar abierto a todos los españoles, proponen a las Cortes Constituyentes que para solemnizar tan fausto recuerdo se dignen sancionar el siguiente proyecto de ley:

Artículo único. Se concede amplia y general amnistía por todos los delitos políticos cometidos de de el día 1.º de octubre de 1868 hasta el día de la publicación de la presente ley.

Madrid, etc. Siguen las firmas del señor Castelar y otros diputados.

Hoy se han reunido en casa de D. Pascual Madoz los comisionados catalanes que han venido a protestar contra la reforma arancelaria, concurriendo tambien los señores general Prim, Balaguer y Figuerola.

Anoche se estrenó con lisonjero éxito en el teatro del Recreo, el juguete cómico

en un acto y en verso escrito por don Miguel Pastorido titulado Un hombre que ha quemado a una mujer. La obra tiene un diálogo chispeante que el público aplaudió repetidas veces y una versificación correcta y fácil. La ejecución fué buena.

Esta tarde se ha reunido la minoría republicana en sesion particular, para convenir en las enmiendas que se han de presentar al título 1.º del proyecto de Constitución.

Hoy se ha comunicado por telegrafo a Barcelona que el gobierno ha resuelto favorablemente la instancia de aquella diputacion provincial para que se admita una proposicion del Banco de Barcelona, de que cinco cuenta el sábado, a fin de adelantar fondos con que redimir los soldados del cupo actual.

Esta tarde recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO: Cádiz 15, a las nueve.

Hoy jueves al amanecer ha entrado en este puerto el vapor correo «Canaria» con la correspondencia y pasajeros de las Antillas. A su salida de la Habana no ocurria novedad. Ha hecho el viaje en 15 días.

La sesion de las CORTES empezó HOY a la una y cuarto bajo la presidencia del Sr. Rivero.

Aprobóse el acta de la anterior. El Sr. BALAGUER preguntó al gobierno si tenia noticia de la proteccion que el gobierno francés dispensaba a los reaccionarios españoles en la frontera.

El señor ministro de la GUERRA contestó que el gobierno no tenia sus noticias conformes con las del Sr. Balaguer, y que el gobierno francés habia dado órdenes severas contra los carlistas que se hallaban en la frontera, y que toda conspiracion isabelina ó carlista sería desbaratada en tres días.

Rectificó el Sr. Balaguer. El Sr. RODRIGUEZ SEOANE apoyó una proposicion pidiendo el restablecimiento de varios juzgados de primera instancia que fueron suprimidos por los gobiernos moriscos.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA manifestó si las Cortes acordaban tomar consideracion la proposicion, él no rechazaria despues el restablecimiento de algunos juzgados.

El Sr. ROJO ARIAS habló para una alusion, recordando cuál fué su peticion sobre el juzgado de la Mota del Marqués.

El Sr. SEOANE rectificó. El Sr. CORONEL Y ORTIZ dijo pocas palabras para una alusion personal, y presentada la cámara si tomaba en consideracion la proposicion, pidieron varios señores diputados que fuese en

votacion nominal, y así se verificó, resultando desechada por 110 votos contra 54.

Se entró en la órden del día y se puso a discusion el preámbulo de la Constitución y unos cuantos enmiendas que

El Sr. PALANCA defendió, para que se afirmase mas el afianzamiento de la justicia en España, y para que se consignase mas explícitamente la escantización municipal y provincial.

El Sr. MORET, de la comision, dijo que se habia acordado ya por la misma comision, modificar el primer párrafo en el sentido que decía el Sr. Palanca. En cuanto al segundo extremo, declaró que no podia aceptar.

El Sr. PALANCA retiró la enmienda. Sin mas discusion quedó aprobado el preámbulo.

Se dió lectura de una enmienda ó artículo preliminar en que se consignaba que la soberanía de la nacion residia en las Cortes.

El Sr. OLOZAGA declaró que no podia admitirse un artículo que sin perjudicar a cuestion de forma de gobierno, perjudicaba, sin embargo, el artículo del proyecto que de ellaataba.

El señor marqués de ALBAIDA defendió la enmienda y empezó por defender el derecho con que ayer presentó la proposicion incidental.

El Sr. PRESIDENTE le dijo que nada puso en duda ese derecho; que lo que la presidencia hizo fué fijar los límites a que debió de sujetarse el orador al apoyarla.

El señor marqués de ALBAIDA continuó la defensa de la enmienda ó artículo preliminar, opinando por que la monarquía no podia fundarse hoy sin graves peligros.

El Sr. OLOZAGA reiteró su anterior manifestacion, y la enmienda fué desechada por 118 votos contra 46.

El Sr. GIMENO ARIAS apoyó su enmienda al art. 1.º para que se considerase es añal a todo el que haya nacido en tierra de España.

El Sr. MARTOS, de la comision, dijo que esta aceptaba la enmienda en su espíritu y redactaria el artículo de nueva.

El Sr. GIMENO retiró la enmienda.

El Sr. SORIANO apoyó una enmienda al artículo 1.º pidiendo que se continuara con la palabra España se pusieran estas otras «in distincion de razas ni colores.»

El Sr. MORET dijo que no admitia la enmienda en nombre de la comision, porque en el proyecto el artículo se generalizaba y no excluia a clases, razas ni color, siempre que sean españoles.

Fuó retirada la enmienda.

El Sr. RRIDO (D. Fernando) defendió otra enmienda al artículo 1.º sobre la libertad y de ech de los negros.

El Sr. MORET, de la comision, dijo que no admitia la enmienda, porque pa-

la cabeza tristemente inclinada, en la actitud destrozada y silenciosa de los que echan una mirada al pasado y no ven sino una mas que ruina y destrucción. A dos pasos de él, la baronesa, bordando, fijaba en él, á hortadillas, una tierna y dolorosa mirada.

La señora de Mort-Dieu era una mujer de treinta años apenas, alta, morena, con ojos azules y cabellos tan negros como las alas del cuervo, los labios rojos, con la sonrisa melancólica y enigmática; su fisonomía, de una pureza exquisita de líneas, ofrecia una mezcla bastante rara de energia casi viril y de angustia quizura.

La señora de Mort-Dieu era una de esas mujeres con el corazón de oro, con la voluntad fuerte y animosa, que parecen nacidas para llevar a cabo una misión sobre la tierra, y que continuaran su obra sin vacilar ni palidecer. La quinta hija de un pobre gentil hombre breton se habia casado con el baron de Mort-Dieu, para su familia aquella union habia sido tal vez el fruto de una de esas especulaciones de fortuna que en nuestra sociedad moderna se hace sin aho homarse. En cuanto a ella, habia obedecido a una atraccion misteriosa, á una simpatía secreta que le inspiraba aquel hombre triste y destrozado, aquel arciano de cuarenta y seis años, cuya vida parecia haber sido presa de todas las tempestades.

La baronesa se habia casado con su viejo marido por sacrificio; tan grande es la poesía santa y la caridad de corazón de las hijas de la Bretaña. Habia vivido diez años con aquel anciano, devorado por un martirio secreto, y durante este tiempo ella le habia rodeado de cuidados, de atenciones, consintiendo en vivir en el campo, siempre junto a él, junto a él que no hablaba por espacio de muchas horas y parecia perseguido por un remordimiento vengador.

Si el señor de Mort-Dieu dejaba en el invierno sus tierras y la llevaba en enero á París, era para encerrarla en un vasto y sombrío palacio de la calle de Santo Domingo, donde recibia muy pocas visitas y muy raras veces, donde jamás habian brillado las mil luces de una fiesta, donde jamás se oia la ruidosa orquesta de un baile.

La señora de Mort-Dieu no se quejaba de aquel aislamiento profundo; se habia acostumbrado á aquella existencia de abnegacion y de sacrificio sin que jamás

hubiese sentido una queja de sus labios, sin que un pliegue hubiese surcado el marfil de su frente, sin que jamás aquella sonisa melancólica y dulce que arrojaba su boca hubiese desahogado un instante cuando su viejo esposo la miraba.

El baron, que filaba hacia mucho tiempo distraidamente las brisas del hogar, alzó bruscamente la cabeza y clavó en su mujer una s lenchosa mirada.

—Aurelia,—dijo,—venid á sentaros á mi lado... ¿pero hablabais.

Ella se levantó sonriendo, aproximó sus ojos al sillón donde estaba sentado, le tendió su blanca frente, donde él imprimió un beso paternal, y le abandonó una de sus hermosas manos.

—Hija mia,—dijo el baron,—hace mucho tiempo que retrocedo ante la conversacion que quiero tener con vos; pero en fin, es necesario... no quiero esperar mas... la muerte va á llegar...

—Dios mío,—dijo la baronesa con espanto al oír aque la palabra siniestra que habia pronunciado el baron sin que su voz se alterara.

—Yo la siento aproximarse,—dijo con calma.—Pero ahora no se trata de eso. Escuchadme...

El señor de Mort-Dieu clavó en su mujer una mirada tan terna, tan afectuosa, que parecia darle gracias por sus diez años de sacrificio.

—Perdonadme primero, Aurelia, por haber encadenado vuestra juventud, vuestra vida llena de alegría y de porvenir; ¡hubieseis seguido otro destino, á mi existencia desconsolada y vacía, á mi vejez prematura.

—¡Ah! señor,—murmuró la baronesa,—¿no soy á vuestro lado la mas dichosa de las mujeres?

Estrechó su mano, y una pálida sonrisa, llena de reconocimiento, pasó ligeramente por sus labios.

—Sois buena,—dijo,—noble y buena como los ángeles; Dios os recompensará. Pero ¿sabéis, Aurelia mia, sabéis que cuando me casé con vos, no creia tener seis meses de vida, tan violento y terrible era el dolor que habitaba en mi interior?

Ella le miró con una especie de espanto, y su mirada parecia decirle: —¿Habéis sufrido mucho?

—Sí,—respondió con un movimiento de cabeza, porque él comprendió aquella mirada. Despues añadió: —Yo me creia atacado mortalmente,

hija mia, y al casarme con vos, esperaba dejáros bien pronto viuda, rica, y en la situacion que permite á una mujer virtuosa y hermosa como vos de pedir la dicha á una nueva union.

—Señor, señor,—murmuró la baronesa conmovida,—en nombre del cielo, no habéis así. ¿La felicidad para mí, no consiste en haberos conservado, en haber vivido á vuestro lado y vivir aun?... ¡Oh mucho tiempo,—añadió con una sonrisa divina y pausado su brazo de ala astro al rededor del cuello del anciano, mucho tiempo todavía... amigo mío, porque cuidaré tanto de vos... seré tan atenta con vos...

Una lágrima se escapó de los áridos ojos del anciano.

—¡Sois un ángel!—dijo.

—Yo os amo...—contestó la baronesa.

—¡Pues bien!—repuso,—escuchadme...

Ella le abandonó sus dos manos que besó con respeto.

—Querida niña,—dijo,—vos no sabéis que antes de casarme con vos, mucho tiempo antes, mi corazón habia latido á la vista de vuestra hermana mayor...

—¡Mi hermana!—esclamó la baronesa admirada.

—Sí, vuestra hermana la señora de Verne, muerta hoy, y cuyo único hijo es oficial en el ejército de Africa.

Y como la señora de Mort-Dieu continuase admirada:

—¡Oh!—dijo el baron,—¿dónde contaría esa extraña historia, Aurelia, y vos cuán querida me érais vos misma, mucho antes que me fuese permitido ofrecer os mi nombre.

La señora de Mort-Dieu escuchaba á su marido con esa curiosa atencion que parece el don exclusivo de las mujeres.

—Al terror,—continuó el señor de Mort-Dieu,—acababa de suceder el régimen mas dulce del Directorio, y algunos emigrados cansados del pan del destierro, comenzaban á entrar furtivamente en Francia. Vuestro padre, el señor de Verne, y yo, éramos de aquel número.

—Vuestro padre el caballero de Kergas volvia padre de cinco hijos: cuatro niños y un niño, y volvia, como yo, como la mayor parte de nosotros, sin fortuna, porque todos nuestros bienes habian sido confiscados y vendidos por la convencion.

El señor de Verne, mas dichoso, habia encontrado, á su vuelta, un intendente fiel y probo que habia comprado sus tierras, fingiendo opiniones republica-

nas muy exaltadas, y engañando así la opinion pública, conservado los vastos dominios de su amo para restituírseles en seguida que las circunstancias políticas lo permitiesen. El señor de Verne y yo teníamos veinticinco años, vuestro padre era de cuarenta. Vos no habíais nacido todavía, y ya vuestra hermana mayor, Malvina, tenia diez y seis años.

Vos sabéis cuán hermosa era. Me enamoré de ella con pasión y pensé en pedir su mano, cuando me apercebi que de Verne la amaba también. De Verne era rico, yo pobre, él era tan hermoso, tenia tanto talento como podía desearle una mujer. Yo comprendí que Malvina seria feliz y me eclipsé, pidiendo á la austera virtud del sacrificio la fuerza para luchar con ra mi desesperacion.

De Verne se casó con Malvina. Vos sabéis si ella ha sido feliz; pero lo que no sabéis, hija mia, es que no me he casado con vos sino porque érais la tia, á la vista del mundo por lo menos, de aquel Octavio de Verne que sirve en Africa.

—¿Qué queréis decir?—preguntó la baronesa, cuya admiracion iba en aumento.

—Esperad. Durante algunos meses creí que moriría de desesperacion de haber renunciado á Malvina; luego la casualidad atravesó en mi camino una de esas mujeres que ejercen una influencia fatal y satánica sobre la vida de un hombre.

Aquella mujer fué la mia, fué la señora de Mort-Dieu, con quien me casé dos años despues del enlace de Malvina, y á quien empecé á amar con no menos violencia y pasión que á vuest a hermana.

¡Pero ay de mí Señora, el primero y el segundo amor no se parecen. El primero está en la cabeza mas que en el corazón, y tiene enra. El segundo está en el corazón solamente y causa la muerte. Yo amaba á la señora de Mort-Dieu como los hombres deben amar á nuestro Señor, como no se ama mas que una vez en la vida; ¡¡amé hasta el punto de casi aplaudirme de haber renunciado á Malvina.

El Sr. de Mort-Dieu se pasó la mano por su frente pálida y arrugada, como si tratase de ahuyentar de ella una horrible vision.

—¡Ah!—dijo,—mi dicha se pareció durante dos años á la de los elegidos. La Sra. de Mort-Dieu me dió un hijo, y entre aquella mujer y aquella cuna de niño, me creí el mas afortunado de los hombres...

recia que con ella se quería prejulgar la cuestión de la esclavitud y esta cuestión no podía resolverse a sí, sino amplia y solemnemente y cuando estuvieran en las Cortes los diputados de las Antillas.

El Sr. FIGUERAS habló para una alusión personal. El Sr. GARRIDO rectificó y fué desechada la enmienda en votación nominal por 119 votos contra 39.

El señor marqués de Albañá habló contra el artículo 1.º del proyecto que designa quiénes deben considerarse españoles.

El Sr. ROMERO GIRON contestó al señor marqués de Albañá. El Sr. DIAZ QUINTERO consumió el segundo turno en contra.

El Sr. MORET le contestó brevemente. El Sr. SALAZAR y MAZARREDO habló en tere r turno, haciendo observaciones respecto á los hijos de español nacido en las repúblicas americanas.

El Sr. MORET contestó que el asunto á que se refería el Sr. Salazar era propio de la ley de extranjería.

Se aprobó en votación ordinaria el artículo 1.º. Se procedió á la discusión del artículo 2.º.

Se leyó una enmienda el mismo pidiendo la supresión de las penas de muerte y de argo la.

El ROMERO GIRON, como de la comisión, dijo que el asunto sobre que versaba la enmienda se ocupaba una comisión especial, y que por tanto la enmienda propiamente dicha anticipación del debate que tenía sus trámites marcados.

El Sr. SANCHEZ YAGO, como uno de los firmantes, defendió la enmienda, esponiendo interesantes consideraciones en favor de la abolición de la pena de muerte, y haciéndose escuchar con atención, á pesar de haberse tratado ya del asunto que debatía con motivo de la proposición del Sr. Mor.

El Sr. ROMERO GIRON contestó diciendo que no era propio de la Constitución lo que pretendía el Sr. Sanchez Yago.

El Sr. SANCHEZ YAGO rectificó. Se procedió á la votación nominal y fué desechada la proposición por 112 votos contra 68.

Inmediatamente despues se levantó la sesión. Eran las siete menos cuarto.

Esta tarde ha quedado sobre la mesa de las Cortes la siguiente enmienda: Los diputados que sus rribas tienen el honor de preparar á las Cortes que el párrafo 1.º del art. 31 queda redactado así: Las garantías consignadas en los artículos 2.º y 5.º y párrafos 2.º, 3.º y 4.º del 16, no podrán suspenderse jamás en toda la Monarquía; solo temporalmente, por medio de una ley y en la provincia ó provincias que sean teatro de la contienda, podrán quedar en suspenso cuando haya surgido la guerra civil ó declarádose la es ranjera.

Palacio del Congreso 15 de abril de 1869.—Carrascon, Moya, Morales Diaz, Francisco de las Cuevas, Molini, Encinas y Serrano.

Esta noche asisten á una comida que da el general Prim varios de sus amigos particulares que son diputados.

Se ha suspendido la traslación de las monjas e mandadoras de Santiago, hasta resolver una reclamación que se ha presentado sobre ser el edificio que ocupan de patronato particular.

En la reunion celebrada anoche por los directores de seis periódicos burgaleses con el presidente de las Cortes, se tomaron acuerdos sobre los cuales guardan completa reserva los interesados, y nada debemos decir por lo tanto solo anunciaremos que, según se asegura, entre los seis periódicos indicalos, que son la Iberia, el Imparcial, la Nación, la Reforma, las Cortes y el Universal habrá en lo sucesivo la más completa uniformidad respecto á la forma de tratar determinados asuntos.

Anoche hubo junta general en el círculo de Empleados para la aprobación de reglamento. Abierta á las ocho la sesión y aprobada el acta de la anterior, uno de los señores secretarios leyó una Memoria, escrita por el Sr. Martinez Ingles, que fué recibida con verdadero entusiasmo.

Despues de una animada discusión, en la que tomaron parte los Sres. Carmona, Reyes, Pastor, conde de Alba Real del Tajo, Martinez Ingles, Retes, Pedrosa, Atoaguirre y otros cuyos nombres sentimos no recordar, se aprobó el reglamento, levantándose la sesión á las once quedando previamente acordado que el círculo se dividiría en secciones por mitades erios para celebrar conferencias diarias.

Mañana á las cuatro de la tarde se reunen la comisión de legislación de las Cortes.

El cadáver del diputado Sr. Arrieta Mascaró será trasladado á Bilbao su país, á cuyo fin ha sido embalsamado, y e han firmado ya las órdenes oportunas or el ministerio de la Gobernación, autorizando la traslación solicitada por la esposa y un hermano del difunto que parece llegaron á Madrid hace dos días al tener noticia de su enfermedad.

Hoy quedará designada la comisión de diputados que ha de acompañar el cadáver desde la casa mortuoria á la estación.

Hoy se ha celebrado en el ayuntamiento la subasta para construir 12000 cartuchos para los voluntarios de la Libertad de Madrid, habiéndose adjudicado á favor de D. Francisco Delgado, en el tipo de 26 rs. 12 céntos, cada una comproniéndose el contratista á entregar 1000 cartuchos todas las semanas.

Mañana, de diez á dos de la tarde, satisfará la caja de Depósitos los cupones cuyas carpetas llevan los números de señalamiento desde 1219 al 1218 inclusive; y los de carreteras del mes e abril desde el número 10 al 12 tambien inclusive.

Se dice que por el ministerio de Marina se trabaja para la formación de dos compañías de infantería de Marina con destino á Fernando Póo.

En Caudiel, provincia de Teruel, apareció ayer una partida de treinta hombres armados, en cuya persecución salió una fuerza de la guardia civil.

La academia de Legislación y Jurisprudencia celebra sesión teórica pública mañana viernes á las ocho de la noche. Continuando el debate pendiente, usará de la palabra en pró el Sr. Calvo Asensio y en contra el Sr. Peña y Broncano.

Anoche tuvo lugar en la Ter ulia progresista la presentación del vicepresidente Sr. Topete, el cual iba acompañado del Sr. Zorrilla. Acto seguido ocupó la presidencia y en sent das frases dió las gracias á la tertulia por la honra que le había dispensado admitiéndole en su seno. Despues invitó á los oradores allí presentes á que hablasen.

Así lo hicieron los Sres. Bauñista Alonso, Rojo Arias, Bandon, Rodriguez Leal, D. Carlos Rubio, La Foz y algun otro, los cuales pronunciaron brillantes improvisaciones en que se aludió á la cuestión ibérica.

Por último, el Sr. Zorrilla en una brillante improvisación, volvió á recordar á su partido la necesidad de la union entre los los elementos que han contribuido á la revolución, abundando en iguales ideas el Sr. To etc.

Al finalizar la reunion, un caballero portugués que estaba en la tertulia, dió las gracias á los que habían habado en pró de la union ibérica, y dijo que allí había partidarios de la idea, y que antes de no se habían aumentado era efecto del estado político de España; pero que hoy ante la España regenerada, aquellas preocupaciones se trazarían por simpatías si se preparaba el terreno por medio de leyes suaves y regeneradoras.

En el piso principal de la capilla protestante de la calle de la Madera se va á establecer una escuela gratuita para niños pobres de las familias que pertenecen á dicha comunión.

Ha regresado á Madrid el diputado por Cáceres Sr. Góñiz de Paz.

Se ha presentado á las Cortes una proposición ó enmienda á la Constitución, suscrita por los Sres. Garrido (D. J.), S. Imoron, Amoeiro, Molini, Pardo Bazan, Macia Custelo y Rodriguez Seoane, proponiendo que set p der legislativo resida en un solo cuerpo, el Congreso. Su tendencia, como se ve, es contraria al establecimiento de dos cámaras.

Útcese que el general Prim ha hecho hoy una importante declaración que desmiente uno de los muchos rumores que sus adversarios esparcen para poner en duda la fealdad de sus aspiraciones. El general ha manifestado que no es favorable á la continuación de la peligrosa interinidad por que atravesamos, y que por el contrario desea que cuanto antes se establezca la forma monárquica y se designe en breva el rey que haya de ocupar el trono.

Parece que el Sr. D. Julian Z. gasti, gobernador civil de Teruel, va á ser nombrado para de enepñar igual cargo en la provincia de Toledo, pasando á otro punto el Sr. Vallejo.

Ya están instaladas en la nueva casa de corrección de mujeres de Alcalá de Henares, las penadas que existían en la su primera casa waters de Sevilla. En el nuevo edificio de Alcalá se reumirá á todas las penadas de la Península.

El Sr. Pallesteros, director general de Beneficencia y Establecimientos penales, se ha al bastante mejorado de la grave dolencia que hace días le ha impedido asistir á su despacho del ministerio.

Esta noche sale para los baños de Albana el diputado á Cortes Sr. D. Manuel Sitvela.

Mañana se publicará un nuevo reglamento de contratación para los ramos de creos y telégrafos, redacta o por su director el Sr. D. Venancio Gonzalez.

Hoy ha salido de Cadiz para Cuba el vapor Santander.

Ha sido promovido al empleo de brigadier el coronel de infantería D. José de Apellaniz y Martínez.

Por disposición del poder ejecutivo ha cesado en el destino de gobernador militar de la provincia de Cuenca, el brigadier D. Joaquin Pastors y Foxá, á quien se declara en situación de cuartel en esta capital.

Se ha autorizado al brigadier de enartel en esta capital D. Ignacio Ortiz de

Zarate, para que pueda pasar á Estremadura por término de un mes.

Parece que muy en breva se publicará por la dirección general de propiedad y derechos del Estado, la subasta del derecho del convento de monjas de Santo Domingo, é inmediatamente se subastará tambien su solar.

Hemos oido decir que en el convento de las Cuatrayas que existe en la calle de Alcalá, se establecerán las oficinas del gobierno y diputación provincial.

Por la dirección general de Propiedad y derechos del Estado se gestiona activamente para llevar á cabo la subasta del edificio de la calle de Leganitos conocido por el de los P ules.

Dice el Times de Nueva York: «Un caballero cubano, que se halla hoy en esta ciudad, nos ha escrito una carta en la que hace varias preguntas acerca de lo que digamos el otro día sobre las medidas de reforma política adoptadas para Cuba por el gobierno liberal de España. El autor de la carta pone en duda lo que digamos respecto á lo dispuesto por las autoridades liberates, pa á que Cuba esté representada en las Cortes, y para la abolición gradual de la esclavitud en la isla. Si el mismo se hubiese tomado la molestia de leer los despachos recibidos de Madrid desde hace algunos meses, estaría hoy mejor informado acerca de los puntos principales y de los colaterales. Es tan indudable que la inserción cubana ha impedido hasta ahora que se le ven á cabo las medidas propuestas por el gobierno liberal, como lo es tambien que se ponrán en práctica en cuanto la guerra se concluya.»

Hoy ha estado en el ayuntamiento una comisión de profesores del curso facultativo de Beneficencia municipal, acompañados de su habilitado, con objeto de hacer presente al señor alcalde popular, la necesidad de que se les facilite alguna paga á cuenta de las cuatro mensualidades que se les adeuda; pues la mayor parte de los facultativos apenas cuentan con otros recursos para su subsistencia que la paga que disfrutan por visitar á los enfermos pobres; y como este servicio es bastante penoso, apenas les queda tiempo para dedicarse á visitar á los particulares que reclaman sus auxilios. De esperar es que el ayuntamiento á laenda las ju tas reclamaciones de esta benemérita clase, máxime cuando á los demás empleados del municipio se les paga religiosa mente.

En cartas de Cuba que publica el Cronista de Nueva York se leen las siguientes noticias:

Un tal Cabada, ex-cósul de los Estados Unidos en Manicarra, ha iniciado á o este pueblo, reduciéndolo á cenizas.

Ha fallecido en la Habana el coronel que fué del regimiento de la Habana á don Martin Letamendi, y en Santiago e Cuba ha dejado tambien de existir el coronel retirado D. Luis Garcia de Luna.

Los cuatro facciosos han asinado á D. José Simon Duque, sargento que ha sido de la guardia civil, á otro que tambien fué guardia, apellidado Barrás, y á un sargento de voluntarios, todos indifensos; al primero le cortaron los brazos y e un macheteazo le levantaron la tapa de los sesos.

Se asegura que en Caibarien han logrado nuestras tropas sorprender y dispersar, como siempre sucede, á una fuerte partida de cuatro facciosos, cogiendo los dos piezas de artillería y seis camorristas de los ingenios, que tenían dispuestas para hacer balas con ellas.

Cinco de los cabecillas fueron hechos prisioneros y fusilados en el acto. Según ha escrito un respetable comerciante e Sagua, el 16 hubo un encuentro en el Quemado de Güin s entre los voluntarios de dicho caserío y unos escuadrones os insurrectos que se cree fuessen los mismos que atacaron á Alvarez el día anterior. Parte de la fuerza de Sagua salió en auxilio de los voluntarios del Quemado para evitar que fueran abrumados por el número. Añádese que los insurrectos cogieron el correo que iba á Sagua en el trayecto de la Macagua á Santo Domingo.

El Bo de España publicó la siguiente noticia de Santa Clara, con fecha 17 del pasado: «El cabecilla Florencio Gimenez se ha presentado hoy á la autoridad, y según dice, lo han rrgudamente y todos los que constituían la junta revolucionaria de esta jurisdicción, pidiendo se les garantice la vida y se les desalvo conducido para el extranjero.»

«En una carta de Trinidad dicen que el lat o faccioso Cavada había da lo orden de incendiar algunas fincas empezando por el potrero Galiano. Añádese que entre los muertos en l acción de Polo Viejo hay jóvenes de Trinidad cuyos nombres no publica el Imparcial por no aflijir á sus familias.

Personas que por otro conducto dan las mismas noticias, dicen que la situación de la jurisdicción de Trinidad es mas grave de lo que parece. La primera autoridad ha ofrecido prontos auxilios á una comisión que ha venido expresamente á pedirlos. Dicen que el potrero Galiano, incendiado por los insurrectos, era el mejor de la jurisdicción, y que esas hordas de bandidos están resueltas á destruir é incendiar cuanto encuentren á su paso.

Se están verificando los exámenes de aspirantes á caetes de infantería de marina. No es exacto que se hayan señalado

cinco minutos para el exámen de cada materia á cada uno de los aspirantes; el tiempo que se les concede es el de diez minutos. La índole de estos exámenes ha probado que el sistema de contestación á las papeletas es el mas conveniente.

De la tiranza de los carlistas en entrar en campaña cuando ellos se manifestan tan conciliadores en sus elementos y medios de acción, se dan innumerables versiones, algunas de las cuales no dejan de tener gracia. Una de las que vertebren á esa clase y ha circulado hoy, es la de que han vuelto á reanudar las gestiones de fusion entre carlistas é isabelinos, con motivo de las diferencias de apreciación de las cortes de Roma y viene acerca del mejor derecho de una ú otra de las dos ramas borbónicas para reinar en España.

Supónese, ó mejor dicho, vuelve á decirse, aunque no parece probable, que la corte romana ha manifestado su opinión en favor del mejor derecho de doña Isabel, al paso que el gobierno austriaco se inclina á D. Carlos. En vista de esto, s añade que se trabaja para conseguir la fusion por medio de un casamiento que se concertaría para cuando fuera posible entre el ex-príncipe de Asturias y la hija de D. Carlos.

Infundadas las premisas, parece infundada tambien la consecuencia. D. todos modos la noticia tiene todo el carácter de novela.

Leemos en el Cronista de Nueva York: «D. Hermisio Tamayo, el compañero del Sr. Rodriguez Correa en la desdichada comisión de la paz, ha parecido.

Fué á Santiago de Cuba, y hé aquí en qué términos explica el no haber regresado aun á la Habana:

«Mi tardanza en regresar á esa ha consistido en esperar á mi madre y á mi hermana, que, como sabes, se encontraban en Bayamo cuando tuvo lugar el incendio, y que por lo es faltó para ser carbonizadas, perdiendo el propio tiempo su fortuna. Mi madre, amigo mío, estaba atacada del colera, y en este estado la sacaron, poniéndola en medio del campo, en union de mi hermana. Me anunciaron su venida á esta ciudad, y las aguardaba; empero haré este sacrificio, y volveré á la Habana sin verlas, despues de veinte y un años de ausencia en España.»

De los nueve p ueros de cadena perpetua que al ser trasladados de uno á otro presidio se jugaron hace pocos días de la Cabrera, pueblo de esta provincia, e neo ya han sido presos y presentados á las autoridades por los vecinos de un pue lo inmediato, que al ver es con el traje de presidiarios, pues no habian tenido aun ocasion de cambiarlo por otro, sospecharon d de luego que se habrían fugado de algun presidio.

En la reunion celebrada esta mañana entre el gobierno, la junta directiva de la mayoría y la comisión constitucional, parece que se acordó definitivamente no tratar nada acerca de candidaturas al trono hasta que se apruebe el artículo que preceptúa la forma de gobierno. Entonces se promoverá una gran reunion y se acordará la persona que debe ser elegida, procurando no sacar á luz nombre alguno de persona de quien no se tenga seguridad que ha de aceptar.

A última hora recibimos hoy los siguientes DESPACHOS:

Lisboa, 15. Corre el rumor de que una revolución militar tendrá lugar próximamente. El gobierno toma precauciones severas.

Se asegura que las cámaras serán convocadas para el 23 del corriente. Florncia, 15.

Se asegura que el Banco va á evar su capital á 2.0 millones para suministrar al gobierno 100 millones para la abolición del cu so forzado.

En la cámara de Diputados el señor Miceil ha anunciado una interpellación sobre Roma y la política estranjera.

Por co secuencia de las observaciones del Sr. Menabrea, esta interpellación ha sido aplazada hasta la discusión del presupuesto del ministerio de Estado (asuntos estrangeros).

Paris, 14. En la Bolsa de hoy se han cotizado los fondos á los precios siguientes: 1.º por 100 exterior español, á 31 1/8 e por 100 francés á 71. 4.º id., á 101-35.

Londres, 14. Consolidados ingleses, de 93 1/4 á 37. —Havas.

El conde de Alt., embajador de Portugal en España, ha recibido de D. Fernando de Ceballos una carta que le leido á lo individuos del poder ejecutivo, dando esplicaciones satisfactorias á la union española y á su gobierno por la forma en que estaba redactado el parte telegráfico de su negativa.

Segun noticias de Alicante allí se abrigan temores de que pueda alterarse el orden público en algunos pueblos de la marina con motivo de las proximas elecciones.

Parece que D. Victor Balaguer y don Gabriel Rodriguez entrarán á encargarse de la dirección de algunos importantes periódicos de la situación.

Circula el rumor de que Francia, Aus-

tria é Italia han convenido en sostener en Roma una guarnición mista mientras dure el concilio.

Las últimas noticias de Washington aseguran que el presidente Grant ha sancionado el tratado dano-americano relativo á las islas de las Indias occidentales.

El ministro de la Guerra francés, respondiendo á una pregunta del Sr. Garnier de Pagés, ha declarado que el efectivo del ejército no pasa en el día de 400000 hombres.

La Reforma ha oido que el objeto de la proposición incidental presentada ayer tarde á última hora por los republicanos no es precisamente prolongar el debate sobre la totalidad, sino hacer que constara que el Sr. Salmeron, de procedencia progresista, y aun algunos otros de indudable sign ficacion, no aceptan el espíritu ni la tendencia del proyecto de Constitución.

Leemos en la Reforma:

«Para ser creídos, lo aseguramos bajo nuestra palabra honrada; los Sres. Balaguer y Madoz han recibido una carta autógrafa del año terso, en la que les dice se hagan carlistas y que el les promete sostener el proteccionismo en nuestras provincias catalanas.

Como es natural, á semejante necesidad nuestros queridos amigos los Sres. Madoz y Balaguer han dado la llamada por respuesta; conducta que no vacilamos en asegurarlo—merecerá sinceros plácemes de todos y de cada uno de los habitantes laboriosos de la industrial catalana, pues sean cualesquiera sus aspiraciones y sus tendencias, aquellos ciudadanos, liberales siempre y siempre patriotas, rechazarían con dignidad y con nobleza, no ya solo esos ofrecimientos, si que tambien su realización misma, si esta realización había de ser un hecho á espensas de sus ideas constantes y de sus arraigados principios.»

La administración de Hacienda pública de Madrid invita á todos los comerciantes é industriales de esta capital, por medio del Diario de Avisos, con el objeto de que acudan á la oficinas de dicha administración por clases en los días que se les señala, para constituir los gremios y formar las matrículas de la contribución industrial y de comercio, pertenecientes al año económico de 1869 é 1870.

La candidatura aceptada y propuesta por el comité republicano de la circunscripción de Castuera para las segundas elecciones, se compone de los señores D. Fernando Pierrad, D. Juan Pico Dominguez, D. José María Martinez y don Juan Martinez Villergas.

En el manifiesto que han publicado sus eectores han consignado entre otras cosas importantes: el mas profundo respeto á las opiniones y á la propiedad legítima, pero p ocurando que se restituya á los soberanos de los últimos años del reinado de Isabel de Borbon, y trabajando por que se devuelvan á los pueblos las propiedades de que han sido despojados los injustamente.

Hoy han quedado en las Cortes las cuentas generales del Estado correspondientes al año de 1869.

Hasta el presente hay ya formuladas 46 enmiendas al proyecto de Constitución, en esta forma: dos al artículo 1.º; dos al 2.º; una al 3.º; una al 4.º; una al 8.º; una al 9.º; una al 16; dos al 17; tres al 20; tres al 21; tres al 34; dos al 42; dos al 43; una al 44; una al 58; una al 60; una al 64; una al 70; una al 72; una al 78; una al 79; una al 80; dos al 91; una al 92; tres al 93; una al 94; una al 95; una al 96; una al 97; una al 100, otra al 106 y una al 112.

Los prelados que ocupan asiento en las Cortes han estado hoy á visitar al diputado republicano Sr. Cervera, de cuyo mal estado de salud habíamos en otro lugar.

Los Sres. Becerra, marqués de la Vega de Armijo y algun otro, han combatido hoy en la reunion celebrada por la comisión constitucional y el gobierno, la idea de que se empezase la discusión de los artículos constitucionales por el título segundo, como proponía algun diputado.

Anoche celebraron una conferencia con el presidente de las Cortes varios directores de periódicos.

Hoy se ha hablado de crisis ministerial, pero sin que haya razon para ello.

Por la via de Nueva-York recibimos hoy noticias de Cuba.

Hé aquí los despachos de la Habana que publican los periódicos de Nueva-York: Habana 26.

La noticia del nombramiento del señor Plum para cónsul general de los Estados Unidos, ha sido recibida aquí muy favorablemente.

La goleta Virginia Price, procedente de Manzanillo para Nueva-York, con cargamento de madera, naufragó el sábado en los arrecifes de los Jardinitos y se perdió completamente, pero la tripulación logró salvarse.

El vapor Coman litario, que hace viajes periódicos entre la Habana y Cárdenas, salió de la Habana el martes con 40 pa-

sajeros á bordo. Como nada se habia vuelto á saber del buque hasta hoy, se atribuyen serios temores de que hubiese ocurrido algun fracaso. Segun las noticias recibidas esta noche, parece que algunos pasajeros, que habian estado presos recientemente en el castillo de la Cañana, amenazaron á la tripulacion, se apoderaron del vapor, y desembarcaron á las señoras, parte de la tripulacion y al capitán en Cayo Roque, cerca de Cárdenas, y luego se dirigieron á Nassau, segun se supone. Las personas desembarcadas en Cayo Roque fueron recogidas por una lancha y llevadas á Cárdenas.

Habana, 27. Carece de fundamento la noticia publicada hace algunos dias de haber ocurrido un reciente combate entre las tropas del general Puello y los insurgentes del departamento oriental, en el camino de Remedios á Moron; pues todo se redujo á una ligera escaramuza entre la tropa y 300 insurgentes.

Ha llegado hoy á Cayo Hueso la capitana Contocook, mandada por el almirante Hoff.

El vapor Comanditario, del que tomaron posesion algunos pasajeros, solo llevaba carbon para un dia. Los capitanes de los buques que han llegado hoy dicen que vieron el vapor á la altura de Cayo Estribo, navegando á la vela. Otros aseguran que estaba anclado en el banco de las Bahamas á cien millas de Nassau. Ha salido un buque de guerra en persecucion del Comanditario.

El general Dulce ha nombrado á Miñan...

no gobernador de Trinidad, en reemplazo de Patiño.

Se ha recibido de Segua la noticia de que varios jóvenes cubanos habian organizado una compania con objeto de reunirse á los insurgentes; pero uno de ellos murió y los otros fueron arrestados, incluso un tal Maduro, que se supone era el jefe de la partida.

Los periódicos de la Habana publican de paschos de todas partes de la isla; las noticias son favorables al gobierno, y se han recibido partes de algunas escaramuzas entre la tropa y los insurgentes.

El vapor Comercio ha sido convertido en cañonera, y hoy salió para Cárdenas con objeto de interceptar una expedicion que se espera de Nassau.

El monitor peruano permaneció cuatro dias en Puerto-Naranjo á cuatro leguas de Gibara, y su tripulacion se dedicó durante dicho tiempo á la corta de leña, á fin de tener combustible para la máquina.

Hoy han llegado de España 500 soldados para reforzar el ejército.

Habana, 27. Hoy ha llegado el vapor de guerra Motezuma, trayendo preso á N. R. Codrington, agente consular de los Estados Unidos en el puerto de Gibara.

Tambien ha llegado Richard Gibbs, agente consular en Nuevitas, y sale hoy para Nueva-York en el vapor-correo.

Ha regresado la capitana Contocook de su viaje de exploracion á lo largo de la costa.

Han llegado á Cárdenas el resto de los...

pasajeros y la tripulacion del vapor Comanditario, los cuales denuncian al comandante y al maquinista como jefes de la conspiracion para apoderarse del buque.

Hoy han sido asesinadas dos personas en las calles de la Habana, y otras seis fueron arrestadas por dar gritos sediciosos.

Habana, 29. Segun noticias de Trinidad, fecha de anteyar, ha sido derrotado en aquella jurisdiccion un cuerpo numeroso de insurgentes; pero no se dicen las pérdidas que ha habido por ambas partes.

Annuncian aver de Cienfuegos que ha quedado restablecida la linea telegráfica. Seguan llegando tropas, y eran enviadas al interior para perseguir á los insurgentes.

Los despachos de Santa Cruz, fecha 20, anuncian que habian llegado allí, procedentes de Puerto-Principe, 1200 soldados en busca de provisiones, los cuales tenian la orden de regresar al dia siguiente.

Se han recibido noticias de Nassau, fecha 22.

El vapor de guerra español Guadiana ha apresado el buque inglés Jefferson Davis, que regresaba á la isla cargado de esponjas. La goleta Britannia tambien fué detenida y registrada.

El monitor peruano se halla aun detenido en la isla Ragged, esperando que llegue de Nassau el repuesto de carbon que necesita.

El sábado por la noche hicieron fuego contra una patrulla que rondaba en los...

suburbios de Cárdenas; la patrulla á su vez hizo una descarga, habiendo resultado dos cubanos muertos y uno gravemente herido, que fué hecho prisionero.

El presidente Paez, de Santo Domingo, no ha querido permitir que se organicen allí expediciones en favor de los rebeldes cubanos.

Los periódicos han publicado hoy las siguientes noticias del interior:

«En el distrito de Cienfuegos las tropas del gobierno han cercado completamente en la Valladora á las fuerzas rebeldes mandadas por el general Ballón.»

El general Bucita salió ayer de Cienfuegos á la cabeza de 3000 soldados con objeto de atacar á los insurgentes que hay en las montañas inmediatas á la Siaguá, y espera reunirse con la columna que ha salido de Trinidad á las ordenes del brigadier Escalante.»

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

TEATRO ESPAÑOL (antes del Principe).—A las 8 1/2.—¿Si yo volviera á nacer!—En la confianza está el peligro.

ZAR UELA.—A las 8 1/2.—Barba-Azul. CIRCO (por la compania Salvini).—A las 8 1/2.—La falsa confianza.—La disgrazia di un bel Giuovine.

VISTAS MECANICAS.—Exposicion calle de Hortaleza, núm. 3.

En la Bolsa de hoy ha reinado gran animacion y todos los fondos han subido.

El 3 por 100 consolidado ha quedado á 28.75 con alza de 10 céntimos.

Los pequeños han subido 90 céntimos. El 3 por 100 diferido ha subido tambien 10 céntimos, quedando á 27.35.

Los bonos del Tesoro han subido á céntimos.

La cotizacion oficial de la BOLSA es la siguiente:

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, ULTIMOS PRECIOS, and various financial data points.

DIARIO DE MADRID.

SANTO DEL DIA 16.—Santo Toribio de Liébana y Santa Eusebia, virgen.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia de religiosas de Don Juan de Alarcón, donde comienza la novena solemne de la Beata Maria Ana de Jesus; á las diez será la misa mayor con sermón que predicará D. Isidro de la Fuente y Almazan y por la tarde á las cinco despues del rosario y la novena se cantarán completas Regina Celi y la responsoria.—Continúa la novena de la Divina Pastora; en San Antonio del Prado, y predicará en la misa mayor D. José Quintana, y por la tarde en los ejercicios el P. Montalban.—Tambien continúan las novenas del patriarca San José, en Monserrate y serán oradores en la misa mayor D. José Bañales y el P. Toros en los ejercicios; en San Ginés, D. Juan Guerra, y en San Ignacio, D. Ciriano Cruz.—En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud habrá misa mayor con manifestación á las diez y media, y en las Trinitarias predicará por la tarde D. Antonio Vilaseca.—La congregacion de la beata Maria Ana de Jesus, dedica á la esclarecida hija de Madrid un devoto triduo en la parroquia de Santiago donde está establecida comenzando los ejercicios todos los dias al anochecer, y será orador D. Manuel Uribe, y por la noche predicará en el Oratorio del Olivar D. Salustiano Molina.

Visita de la Corte de Maria: Nuestra Señora del Carmen en San José ó su Iglesia titular.

ANUNCIOS.

SE HACE ALMONEDA DE TODOS LOS Senes de una casa calle de Tudescos núm. 34, principal izquierda.

BASTONES PARA AUTORIDADES CIVILES Y MILITARES. Platería de Rios, Preciados 23.

MILITARES. En la Puerta del Sol, 6, piso cuarto derecha, en casa del sastre Serrano, hay de venta una levita de mariscal de campo, nueva y sin postura ninguna; pecho, cuello y mangas bordadas. Se vende á un precio muy moderado. Tambien hay un kapis nuevo bordado y un pantalon nuevo de ordenanza de paño muy fino. Todo sin haber salido de casa del sastre, 1

UNICO TALLER DE CALDERERIA Dnde Santiago Pubarré, Santa Fejiciana, núm. 4, Chamberi (Madrid), anuncia á los fabricantes de aguardiente que modifica las alquitarras á lo moderno en muy poco coste sin tocar las cuberbrinas antiguas, y tiene uno modificado de venta. Hay calderas de vapor de venta, para el que guste comprar.

SE CEDE UNA SALA CON ALCOBA Y Piano que se vende. Desengaño, 3, segundo izquierda.

GARCIA, ORIA, EJECUTORIA DE NOBLEZA de estos apellidos, se vende, Fuencarral, 18, entresuelo izquierda. 1

AMA DE CRIA PARA CASA DE LOS Apadres. Calle de los Caños, 2, casa de vacas darán razon.

PIANOS, SIN COMPETENCIA POSIBLE en los precios. Baquetas, muestros, tableros-aislador, cajones, embalsados, etc. Se remiten á provincias. Fuencarral, 43.

JARABE DE SAN ANTONIO. Calma toda clase de toses por r boides que sean, ayuda la expectoracion y alivia el asma. Botica de Puerta Cerrada, número 11, Madrid, Gracós, 8 rs.

SE CEDEN DOS GABINETES JACO-Smetrezo, 23, tienda darán razon. 1

UN JOVEN DE RESPONSABILIDAD práctico en teneduria de libros y cálculo mercantil, se ofrece para llevar los libros de contabilidad de una casa de comercio ó particular. Lobo núm. 12, principal.

SE NECESITAN RECAUDADORES PARA cobrar oiras, Fuencarral, 77.

VENTA DE LAFABOS DE PALO SANTO, serrados con tapas. Cruz Verde, 10 3/4.

SANTA HERMANDAD DEL REFUGIO

Esta santa hermandad concederá en la próxima temporada á pobres enfermos el socorro de baños de Trilce, Alhama de Aragon, Archena y templados en establecimientos de esta capital. Las personas que se encuentren en el caso de solicitar el socorro para cualquiera de dichos baños, lo verificarán hasta 31 de mayo próximo, por medio de instancia á su nombre y certificación del facultativo, en la que se espese la enfermedad que padece y los baños que les son necesarios, en la inteligencia de que despues de dicha fecha no se dará curso á las solicitudes que se presenten, así como tampoco á las de las que hayan recibido el mencionado socorro durante tres años.—El secretario de ejercicios, Luis Garcia Viguera. 1

PERDIDA.—EN LA NOCHE DEL DOMINGO 11 del corriente se perdió un collar cadena plana de oro mate, para guarda-pelo, á la salida de la funcion de la noche del teatro de Jovellanos, hasta la calle del Sordo, núm. 31. A la persona que la entregue en la portería de dicha casa se le darán mas señas y una gratificación. 1

UNA FRANCESA DESEA COLOCARSE de ama de gobierno ó casa de poca familia. Tahona de las Descalzas, núm. 4, piso tercero izquierda. 1

ALAS PERSONAS CIENTIFICAS.—Se venden varios objetos de química, física y fotografía, todo en muy poco uso por haber pertenecido á un gabinete particular. De ocho de la mañana á seis de la tarde pueden verse todos los dias en el pasaje de la Castellana, talleres de Monasterio.

SE VENDE UN CABALLO DE MONTAR Dentero, de gran alzada, español y acostumbrado al fuego. Calle de Fuencarral, 18, entresuelo izquierda. 1

ILLMO. SEÑOR DOÑA RAFAELA MORALES DE SUNYE ha fallecido el 8 del corriente, á las cuatro y cuarto de la tarde.

D. Juan Sunyé, viudo y albacea; los hijos, hermanos, tíos, primos y demás parientes de la finada, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios

Todas las misas que se celebran mañana viernes 16 en las iglesias de San Marcos y del Buen Suceso, serán á la intencion de la difunta.

No se reparten esquelas.

TINTA. En todos los estancos se espande en frascos desde 6 cuartos hasta 20 rs., con su cubida y precio puesto en la etiqueta. 1

AMA DE CRIA PRIMERA DE 20 años. Manzana, número 13, tercero izquierda. 1

SE DESEA UNA NIÑERA ESTRANJERA francesa ó inglesa, prefiriendo lo último. Darán razon, Huertas, 82, principal derecha. 1

ALMACEN.—EN PUNTO CENTRICO se alquila uso con su correspondiente habitacion informará en la plazuela de la Leña, núm. 7, comercio de gé áros. 1

MAGNIFICOS SALONES PARA TEATRO, reuniones, etc., en punto céntrico. Rioscedo de San Luis.

ACADEMIA DE MÚSICA, ESPECIAL de señoras, precio 40 rs. mensuales. Magdalena, 33.

SOLFORE Y PIANO, 40 Rs. AL MES. SE da gratis piano para estudiar. Infantes, núm. 18, bajo.

SUBASTA.

Alumbrado público de gas en la invicta villa de Bilbao.

El dia 15 de junio del corriente año, á las doce horas de su mañana se verificará en subasta pública, en la sala de sesiones del Excmo. ayuntamiento, la adjudicacion por el término de quince años del servicio de alumbrado público y particular de la invicta villa de Bilbao.

El acto tendrá lugar en ayuntamiento pleno, bajo la presidencia del señor alcalde primero popular, quien abrirá los pliegos cerrados que se depositen en la secretaria del ayuntamiento hasta las once del referido dia 15 de junio; y la adjudicacion se hará en favor de la persona ó compania que se ofrezca á ejecutar el servicio bajo las condiciones mas ventajosas, y por el precio mas económico para los particulares; en la inteligencia de que nunca podrá exceder este precio de 1.80 rs. por metro cúbico de gas.

En el caso de que dos ó mas proponentes hicieran una propuesta igual de precio, se abrirá entre ellos una licitacion oral por espacio de un cuarto de hora, adjudicándose el ramate al que hiciera mayor rebaja.

No se admitirá ningun pliego que no se ajuste exactamente al modelo de proposicion que acompaña al pliego de condiciones.

Para tomar parte en la subasta es preciso depositar previamente en la depositaria del ayuntamiento de Bilbao la cantidad de 40000 rs., ó en equivalente en títulos del 3 por 100 consolidado al tipo de cotizacion, cuya fianza usará de aumentarse hasta la cantidad de 100000 rs. por el que obtuviere la adjudicacion, dentro de los diez dias siguientes al en que se le hubiera notificado la aprobacion de la subasta.

Los que deseen enterarse de las condiciones de la subasta y del servicio, así como del modelo de proposicion, podrán acudir desde este dia hasta el 15 de junio á la alcaldia popular de Barcelona, á casa de D. Ramon Irujo, costanilla de los Angeles, 4, Madrid, y á la secretaria de este Excmo. ayuntamiento, en cuyos puntos están depositados los oportunos pliegos impresos.

Bilbao, 13 de abril de 1869.—El alcalde, Félix de Aguirre. 1

TERCER ANIVERSARIO. La señora DOÑA MANUELA DE SOBRINO DE MORENO GIGLES, natural de Cádiz, falleció en esta corte el 17 de abril de 1866.

El sábado 17 del corriente á las nueve de la mañana se celebrará en la parroquia de San Ginés, la misa de aniversario por el eterno descanso de su alma.

Todas las misas que se digan en dicho dia en la citada parroquia por los señores sacerdotes asignados á la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de dicha señora.

El viudo, hijo, padre, tíos, hermanos, hermanas políticas y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

CISCO Y COK Y CARBON DE ENCINA C/á 12, 13 y 22 rs. quintal. Farmacia, 5.

CUANO LEGITIMO DEL PERU.—SE espande dicho abono á 63 rs. el quintal valenciano de 200 quintales par. a riba. Los cien kilogramos, 124 rs. vna Por menor cantidad, 68 rs. Los cien kilogramos 133 rs. Unicos consignatarios en España, residentes en Valencia, señores G. B. Valdeavellano y compania. Depósitos autorizados: Barcelona, Sres. J. M. Serra é hijo, Tarragona, D. José Guasch, Málaga, Sres. M. Laros é hijos, Vigo, Sres. Carreras y Molina, Canarias, D. José C. Leonart.

TRIVINO, CIRUJANO-DENTISTA.—Extrae muelas sin dolor de ningun género por un aparato anestesico.—Pone dientes y dentaduras sin muelas ni resortes. Mayor, 33, principal.

MODAS LAS SEIS HERMANAS. Elegante y muy económico taller. Costanilla de Capuchinos, número 3, segundo.

DEPOS TO DE CUBIERTOS DE METAL blanco, inglés, de clase superior, á 16 y 20 rs. Calle de Preciados, número 23, tienda.

SE CEDE EL ESTABLECIMIENTO DE Vinos de la calle de Hortaleza, número 19. En el mismo informarán.

OSORIO, DENTISTA, Carrera de San Gerónimo 21, principal. Construye dientes artificiales desde 30 reales en adelante

UNA CASA DE COMERCIO DE PRIMERA orden, que tiene grande salida para vinos baratos españoles, tintos y blancos, de buen sabor, de las clases y fuerzas alcohólicas de menos de 25 y 42 grados que se suelen espesar á Inglaterra, desea entenderse directamente con algun cosechero, tratante ó almacenis a que posea existencias en España.

Ujo de los socios de la casa vendrá á la pensula en el mes de mayo próximo y visitará á las personas cuyos vinos correspondan á la anterior descripcion, y que antes del 24 de abril, si es posible, comuniquen los precios del vino, puesto á bordo en Tarragona, Barcelona ó otro puerto de mar, á A. M. en casa de los señores Blades East y compania, Abchurch lane, 11, Londres.

MODAS

Elegante y muy económico taller. Costanilla de Capuchinos, número 3, segundo.

DEPOS TO DE CUBIERTOS DE METAL blanco, inglés, de clase superior, á 16 y 20 rs. Calle de Preciados, número 23, tienda.

SE CEDE EL ESTABLECIMIENTO DE Vinos de la calle de Hortaleza, número 19. En el mismo informarán.

OSORIO, DENTISTA,

Carrera de San Gerónimo 21, principal. Construye dientes artificiales desde 30 reales en adelante

EL ILLMO. SEÑOR D. TORIBIO DE AREITIO y Arragacta, inspector general de primera clase del cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos, etcétera, etc., falleció en Burango el 8 de setiembre de 1863.

Su viuda la leñá, señora doña Juana de Sarrinaga, y sus hijos D. Alfonso Maria y doña Ana de Areitio, suplican á sus amigos le encomienden á Dios.

Todas las misas que se celebren el viernes 16 del corriente en la parroquia de S. José, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

A. I. P.

UNA CASA DE COMERCIO DE PRIMERA orden, que tiene grande salida para vinos baratos españoles, tintos y blancos, de buen sabor, de las clases y fuerzas alcohólicas de menos de 25 y 42 grados que se suelen espesar á Inglaterra, desea entenderse directamente con algun cosechero, tratante ó almacenis a que posea existencias en España.

Ujo de los socios de la casa vendrá á la pensula en el mes de mayo próximo y visitará á las personas cuyos vinos correspondan á la anterior descripcion, y que antes del 24 de abril, si es posible, comuniquen los precios del vino, puesto á bordo en Tarragona, Barcelona ó otro puerto de mar, á A. M. en casa de los señores Blades East y compania, Abchurch lane, 11, Londres.

ARRENDAMIENTOS.

De la pertenencia del Excmo. señor duque de Fernán-Núñez se arriendan separadamente, en pública subasta, la hacienda y dehesa denominada Campiñuela Alta, sita en la sierra del término de la ciudad de Córdoba; el cortijo llamado Rui-Diaz, que se halla situado en término de la Rambla, el que se distingue con el nombre de Morania Baja, en la campiña de la ciudad de Ecija, y el que se conoce con el de Dehesilla del Salado ó Cataliñeta, radicante en término del pueblo de Santa Eila.

El remate se celebrará simultáneamente á las doce del dia 20 del actual en la casa administracion de S. E. en dicha ciudad de Córdoba, calle de Sarabia, núm. 5, y en las oficinas centrales, establecidas en Madrid, calle de Santa Isabel, núm. 42 y 44, hallándose de manifiesto en ambos puntos, los pliegos de condiciones.

Madrid 11 de abril de 1869.—Carlos G. Llaguno.

CABALLERO DE GRACIA, 40, BAJO. Venta de cuadros de muy buenos autores.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

EL ROB BOYVEAU LAFFECTEUR es el único autorizado y garantizado legítimamente por firma de Dr. GIRAUDEAU DE SAINT-GERVAIS. De una digacion fácil, grado al paladar y al efecto el ROB está recomendado para curar radicalmente las enfermedades de esta clase, los empones, los cánceres, los cánceres, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, e escorbuto, pérdidas, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso.

Adopto por real cédula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de prafial, año XIII, el ROB ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncie en todo su imperio.

Depósito general.—En la casa del DR. GIRAUDEAU DE SAINT-GERVAIS, Paris, 12, rue Richer. Depósito general en Madrid.—Sres. Isidoro Ferrer y C.ª, Montera 31; Dr. Simón, Borrell hermanos, Escobar, V. Moreno Miguel, Quesada, Somolinos, Ulzurum, Saavedra, S. Ocaña, y Varona.—Mañila, Sterk Zobel.—Puerto-Rico, Celliard y Ramos.

SE VENDE UN PARADOR EN VALLE-Deas, calle Real de Arganda, núm. 15. Darán razon en la plaza del mismo, número 2.

FERRO-CARRILES DE MADRID A Zaragoza, á Alicante, de Almansa á Valencia y Tarragona, de Zaragoza á Pamplona y Barcelona, y de Ciudad-Real á Badajoz.

BIANCOS DE NACAR Y OTRAS CLASES, flores y plumas para sombreros. Sigue la venta á precios de fábrica para liquidar unos muestrarios. Plaza de Haradores, núm. 12, entresuelo derecha.

NUEVA REBAJA.—A 16 Rs. ARROBA y un real botella, tinto, seco y suave. Añeños á 22, 30 y 40 rs. los de 28, 40 y 50. Garnacha dulce y lágrima seco, á 60 los de 80, Rancio y de 14 años, á 100 los de 120. Ca de San Miguel, 15.

PASTILLAS DE DETHAN contra los MALES DE GARGANTA y inflamaciones de la Boca. Recomendadas por las eminencias medicas de Europa, para combatir los padecimientos de la garganta, las anginas, el garrotillo, el escorbuto, las u ceraciones y las inflamaciones de la boca. Purifican el mal aliento, destruyen la irritacion causada por el tabaco, y curan los efectos perniciosos que acarrea el mercurio en la dentadura. Son utilísimas á los Predicadores, Oradores, Profesores, Cantantes, etc., porque suavizan la voz y impiden la fatiga de la garganta.

DEPOSITOS: En Paris, Dethan, farmacéutico, Faub.-Saint-Denis, 90.—En Madrid, J. Simon, caballero de Gracia, 5. Storrell hermanos, Puerta del Sol; E. de Erea Moreno, Jardines, E. Sanchez Ocaña; Moreno Miguel, farmacéuticos.

JARABE DE CORTEZAS DE NARANJAS, De J.-P. LAROSE, farmacéutico en Paris. 35 años de éxito atestiguan su conocida eficacia.

TONICO EXCITANTE, para recomponer las funciones del estómago, activar las de los intestinos y curar las enfermedades nerviosas agudas ó crónicas.

TONICO ANTI-NEURVOSO, para curar esas indisposiciones numerosas precursoras de las enfermedades que él cura al nacer y facilitar la digestion.

ANTI-PERIODICO, para quitar calofrios y calores con ó sin intermitencia, de los que los amargos son los específicos, y curar gastritis, gastralgias.

TONICO REPARADOR, para combatir el empobrecimiento de la sangre, la dispepsia, la anemia, el agotamiento, inapetencia, languidez.

Este jarabe está siempre en frascos especiales con instruccion revalidada de la marca de fábrica de J.-P. LAROSE, 2, rue des Lions-Saint-Paul, Paris.

En Madrid: D. José Simon, Sres. Borrell hermanos.—Barcelona: D. Ramon Tuyas, calle de Launder, 4.—Cádiz: señor Tacconnet.—Sevilla: Pablo Delor, M. Espinosa.—Valencia: D. Ramon Rivés.—Alicante: Sres. Soler y Estruch.—Santander: D. E. Corpas.—Burgos: D. P. Barriocanal, farmacéutico.—Bilbao: Sr. Somonte, droguista.—Y en casa de los principales farmacéuticos y drogueros.

SE HACEN TARJETAS DE VISITA A 5 y 8 rs. 100. Olivo, 3, litografía.

UN ALCALA DE HENARES, CUARTO de la Trinidad (Equitacion), se desean vender varios objetos de caballería pertenecientes al regimiento de caballería de Talavera, tercero de cauderos.

SE HACEN TARJETAS DE VISITA A 5 y 8 rs. 100. Olivo, 3, litografía.

UN ALCALA DE HENARES, CUARTO de la Trinidad (Equitacion), se desean vender varios objetos de caballería pertenecientes al regimiento de caballería de Talavera, tercero de cauderos.

SE HACEN TARJETAS DE VISITA A 5 y 8 rs. 100. Olivo, 3, litografía.

UN ALCALA DE HENARES, CUARTO de la Trinidad (Equitacion), se desean vender varios objetos de caballería pertenecientes al regimiento de caballería de Talavera, tercero de cauderos.

SE HACEN TARJETAS DE VISITA A 5 y 8 rs. 100. Olivo, 3, litografía.

UN ALCALA DE HENARES, CUARTO de la Trinidad (Equitacion), se desean vender varios objetos de caballería pertenecientes al regimiento de caballería de Talavera, tercero de cauderos.

SE HACEN TARJETAS DE VISITA A 5 y 8 rs. 100. Olivo, 3, litografía.